



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-069/19-CP**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-069/19-CP** relativo a : **PLUVIAL PROLONGACION PADRE MIER. PLUVIAL PROLONGACION PADRE MIER Y ALFONSO REYES HASTA RAYONES Y ALFONSO REYES, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, siendo las 12:00 hrs del día 30 de AGOSTO de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Convocatoria Publica respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco ).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-089/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

REPRESENTANTE  
( NOMBRE Y FIRMA )

1.-PROYECTOS URBANISTICOS GRECIA, S.A. DE C.V.

FIRMA Jorge Paul Martin Payan  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

2.- PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA [Signature]  
NOMBRE: JUAN CARLOS SERRANO

3.- HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

FIRMA [Signature]  
NOMBRE: Fco J. Ortega Cu

4.-PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

FIRMA [Signature]  
NOMBRE: FABIAN RODRIGUEZ BARRON

\_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a 30 de Agosto de 2019



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

### JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-069/19-CP

OBRA: PLUVIAL PROLONGACION PADRE MIER. PLUVIAL PROLONGACION PADRE MIER Y ALFONSO REYES HASTA RAYONES Y ALFONSO REYES, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 30 Agosto de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
	

